



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

*"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"*

Nota N° 366 /2013.-  
Letra: B. FPV

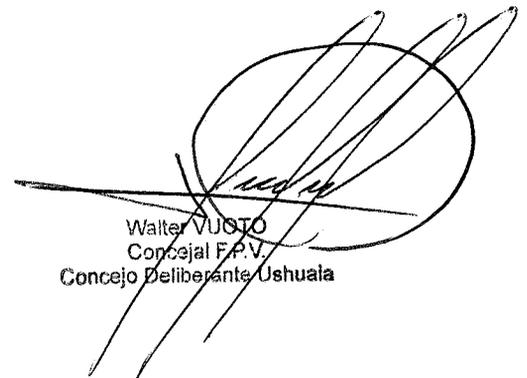
USHUAIA, 13 de octubre de 2013.-

Sr. Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución que el DEM incorpore al presupuesto del año 2014, la creación de un Centro de Rehabilitación para Adictos.

Sin más que agregar saludo muy atentamente.-.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 15/10/13	Hs. 12:27
Numero: 1454	Fojas: _____
Expte. N°	_____
Girado:	_____
Recibido:	_____

  
Walter VUSTO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"*  
**FUNDAMENTOS**

Los **Centros de Rehabilitación para Adictos** buscan que los individuos puedan gozar de una vida espiritual más rica.

La población adicta debe convertirse en un pueblo culto, instruido; debe transformarse en un movimiento que se dedique a exhortar la creación de centros de rehabilitación, que con grupos que se reúnen metódicamente para la realización de psicoterapia y programas de desarrollo para que las personas adictas puedan capacitarse laboralmente para un futuro trabajo, de esencia y dignidad en una vida sin drogas y sin alcohol.

Los Centros de rehabilitación para adictos ofrecen desde hace 30 años estos beneficios poniendo además la disponibilidad de la atención médica, psicológica y psiquiátrica así como la utilización de las técnicas terapéuticas más modernas y complejas que permitan el desarrollo del sistema de salud salvando innumerables vidas y mostrando índices de calidad de vida y de expectativas.

El desarrollo de la educación, de la ciencia y de la espiritualidad transforma a la población adicta formando nuevos ciudadanos dotados de una capacitación, de una comprensión y una sensibilidad particulares que les permite enfrentar los problemas personales, familiares y sociales con responsabilidad e inteligencia. Por eso, desde este marco conceptual solicito a mis pares acompañarme en el presente proyecto.

Walter VIOTO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia



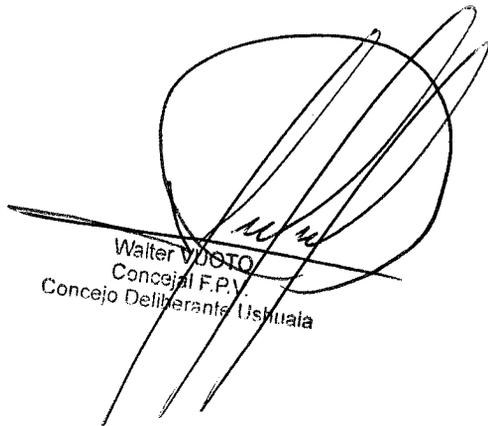
*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Solicitar al DEM que en el Presupuesto del año 2014 incorpore la creación de un **Centro Municipal de Rehabilitación para Adictos.**

**ARTÍCULO 2º.-** De forma



Walter VOSTO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia